

JUZGADO NUM. 14

Núm. 5.784

Don Ramón Iván Valverde Quintana, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Por resolución de esta fecha dictada en el procedimiento sobre robo, hurto o extravío de documentos al portador seguido en este Juzgado al número 1.721/2009-A1, se ha admitido la denuncia formulada por Ramón Sánchez Puyal acordando conceder el plazo de quince días para que el tenedor de los efectos al portador extraviados (en el presente caso fianza —papeles timbrados correspondientes a su importe— por el arrendamiento de la vivienda sita en Zaragoza, camino de las Torres, 25, 13.º B), objeto del procedimiento por importe total de 1.141,92 euros (190.000 pesetas, papel de fianzas compuesto por treinta y ocho billetes de un importe de 5.000 pesetas cuya serie va desde el número 147363 al 147400, contrato suscrito en fecha 21 de noviembre de 1994), pueda comparecer y formular las alegaciones que estime oportunas.

Zaragoza a diecisiete de marzo de dos mil diez. — El secretario judicial, Ramón Iván Valverde Quintana.

Juzgados de Instrucción

JUZGADO NUM. 5

Núm. 5.665

El secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 93/2010 se ha acordado citar a Liviu Ramon Satlpeanu a fin de que el día 5 de mayo de 2010, a las 9.15 horas, asista en la sala de vistas número 19, sita en plaza del Pilar, número 2, bloque B-C, planta primera, a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a Liviu Ramon Satlpeanu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOPZ, expido el presente en Zaragoza a treinta de marzo de dos mil diez. — El secretario judicial.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 5.666

El secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 584/2009 se ha acordado citar a Yesid Alexander Ceballos Rendón a fin de que el día 19 de mayo de 2010, a las 9.30 horas, asista en la sala de vistas número 19, sita en plaza del Pilar, número 2, bloque B-C, planta primera, a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciante y denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a Yesid Alexander Ceballos Rendón, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOPZ, expido el presente en Zaragoza a treinta de marzo de dos mil diez. — El secretario judicial.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 5.798

Don César Augusto Alcalde Sánchez, secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 205/2010 se ha acordado citar a Mercedes Fernández Vicente, a fin de que el día 29 de abril de 2010, a las 9.50 horas, asista en la sala de vistas número 8, sita en plaza del Pilar, número 2, bloque B-C, planta baja, a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por falta sin especificar (incumplimiento régimen visitas), en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a Mercedes Fernández Vicente, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOPZ, expido el presente en Zaragoza a trece de abril de dos mil diez. — El secretario judicial, César Augusto Alcalde Sánchez.

JUZGADO NUM. 1. — CALATAYUD

Núm. 5.562

Doña Raquel Bujanda Abadía, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Calatayud;

Hace saber: Que en el procedimiento de juicio de faltas número 40/2009, seguido por estafa, contra Silvia Dinca y Somana Gangal, siendo parte el Ministerio fiscal, se ha dictado resolución cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Calatayud a 19 de mayo de 2009. — Vistos por doña Cristina Infante Areses, jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud, los presentes autos de juicio de faltas por estafa, registrado con el número indicado anteriormente, y en el que han sido partes el Ministerio fiscal, ejercitando la acción pública, y Silvia Dinca y Somana Gangal, como denunciadas, se procede, en nombre de S.M. el Rey, a dictar la presente sentencia:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente y con todos los pronunciamientos favorables de los hechos de que deriva esta causa a Silvia Dinca y Somana Gangal, con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, que se formalizará ante este Juzgado por escrito de ale-

gaciones conforme a derecho en el término de cinco días a partir de la notificación de la misma.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para unir a los autos, llevando el original al libro de sentencias, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación de sentencia a Somana Gangal, expido el presente en Calatayud a seis de abril de dos mil diez. — La secretaria judicial, Raquel Bujanda Abadía.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 1

Núm. 5.712

Don Eugenio Fabre Mateo, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza (de refuerzo);

Hace saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Yassine Najim contra Invera & Trac Solu, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 340/2010, en reclamación por despido, se ha acordado citar a Invera & Trac Solu, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de mayo de 2010, a las 10.57 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, número 17, edificio Plaza, tercera planta, sala de audiencia número 1), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Invera & Trac Solu, S.L., se expide la presente cédula, para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a cinco de abril de dos mil diez. — El secretario judicial, Eugenio Fabre Mateo.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 5.677

Doña Raquel Cervero Pinilla, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 277/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Antonio Rosa Victoria contra Fondo de Garantía Salarial, Gama Parquet, S.L., y Tomás Marcén Seral, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

«Parte dispositiva:

Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, la audiencia del día 25 de mayo de 2010, a las 11.30 horas, en la calle Alfonso I, número 17, edificio Plaza, tercera planta, sala de audiencias número 2, de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados, con las advertencias previstas en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Ha lugar al otrosí de la demanda.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral). La parte recurrente deberá consignar la cantidad de 25 euros en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274.

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe. — El magistrado-juez. — El secretario judicial».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a Gama Parquet, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ en Zaragoza a seis de abril de dos mil diez. — La secretaria judicial, Raquel Cervero Pinilla.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 5.802

Don Eugenio Fabre Mateo, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza (de refuerzo);

Hace saber: Que en procedimiento de ejecución número 59/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Olimpia Laguna González contra la empresa Agueday 2006, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución: